

CARTA N°

0517

72011

SEÑORA

MERY MARTINEZ LIMACHE  
DIRECTORA COLEGIO ALTA CORDILLERA  
PRESENTE

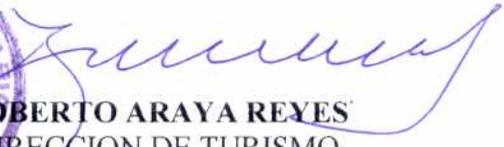
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta de fecha 19 de Octubre del presente año, solicitando autorización para realizar un Pasacalle el día 15 de Noviembre de 09,30 a 12,00 horas en el paseo peatonal 21 de Mayo desde G. Lagos hasta Pedro Montt, vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **autorizada** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Será su responsabilidad la seguridad del público asistente a su actividad.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Mantendrá aseado el sector durante y una vez terminada la actividad, para lo cual debe contar con receptáculos para la basura.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Todo deterioro que se produzca en el sector debido a su actividad, será de su exclusiva responsabilidad.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.



  
**ROBERTO ARAYA REYES**  
DIRECCION DE TURISMO

COR/RAR/pev.  
U. Fiscalización  
cc. Archivo.

46531-